

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Ley de Ingresos. Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.</p> <p>Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El Gobierno obtiene del pago de los impuestos y otras contribuciones de la sociedad; de los ingresos del petróleo; de la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos <b>que</b> el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.</p>
¿En qué se gasta?	<p>Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población. Según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Desarrollo económico, social y gobierno.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>A la ciudadanía le corresponde vigilar por medio de las Contralorías Sociales que los recursos sean aplicados correctamente en las obras y acciones que se les brinda así como no permitir anomalías por servidores públicos</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,549,490,117.01
Impuestos	130,357,369.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	6,000.00
Derechos	72,038,796.00
Productos	1,375,547.00
Aprovechamientos	17,076,229.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	542,448,410.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	749,658,334.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,529,432.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,007,041,707.01
Servicios Personales	412,336,772.03
Materiales y Suministros	66,607,730.93
Servicios Generales	134,714,370.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,573,540.60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,246,959.48
Inversión Pública	82,254,762.21
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	41,273,452.32
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	109,034,119.32